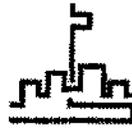


"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0053364/2018, el Dr. Guillermo De Leonardi y el Dr. Federico Busleiman, solicitan aval Institucional para realizar una actividad de difusión y promoción de donación voluntaria y solidaria de sangre, conjuntamente con el Banco de Sangre y la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta consiste en el trabajo de las dos instituciones con el fin de concientizar a los alumnos la importancia de la donación voluntaria de sangre;

Que no hay objeciones a la propuesta,

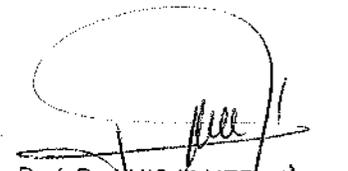
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el aval institucional para realizar una actividad de difusión y promoción de donación voluntaria y solidaria de sangre conjuntamente con el Banco de Sangre y la Facultad de Odontología, culminando con una campaña de donación de sangre el día 1 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI-
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 383

et